

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44697** MADRID

Concurso 790/2013

Doña María Jesús Rodríguez Fernández Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid.

En el procedimiento arriba indicado se dictó un Auto por el que se ha declarado Concluido el concurso por finalización de la fase liquidación de ONNURE CONSULTORIA Y SERVICIOS, S.A.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de Administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 2 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A190058280-1